PETICIÓN DE OFICIO

Para	**:**	**Sr. Presidente del Senado** **Don. Manuel José Ossandón Irarrazabal.**
Oficio	**:**	**S.E. Presidente de la República** **Don. Gabriel Boric Font.** **Sr. Ministro de Vivienda.** **Don. Carlos Montes Cisternas.** **Sr. Delegado Presidencial Los Ríos.** **Don. Jorge Alvial Pantoja.**
De	**:**	**H. Senadora María José Gatica Bertín.**
Materia	**:**	**Solicita informar estado en el que se encuentran proyectos Habitacionales "Futrono Mi Casa", "Meli Witran Mapu de la comuna de Río Bueno", y proyectos DS-10 CSR que reguló el llamado a postulación de la Res. Ex 395/2025 de los sectores de Folleco, Pilmaiquén, Carimallin, Puerto Nuevo, Choroico, Los Esteros, Pirrihin y Rofuco.**
Fecha	**:**	**02 de enero del 2026.**

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a S.E. Sr. Presidente de la República don Gabriel Boric Font, Sr. Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo, y al Sr. Delegado Presidencial de Los Ríos, don Jorge Alvial Pantoja; con objeto de manifestar una profunda preocupación por la falta de avances y respuestas concretas en la adjudicación de subsidios habitacionales que afectan a cerca de **400 familias de la provincia del Ranco**, quienes esperaban legítimamente recibir noticias antes del término del presente año.

Resulta especialmente preocupante constatar que, mientras se destinaron cerca de **10 mil millones de pesos desde SERVIU Los Ríos** para la compra de terrenos asociados a la denominada *mega toma de Valparaíso*, en un proceso realizado con notable celeridad,

hoy se mantiene en la incertidumbre a familias trabajadoras que llevan años organizadas y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el Estado.

Nos referimos específicamente a los comités **Futrono Mi Casa**, **Meli Witrán Mapu de Río Bueno**, y a **93 familias rurales** de sectores como **Folleco, Los Esteros, Pilmaiquén, Choroico, Rofuco, Carimallín**, entre otros, quienes ven cómo sus legítimos sueños de acceder a una vivienda digna siguen postergados sin explicaciones claras, dichos proyectos habitacionales fuerón calificados técnicamente y se encuentran a la espera de los resultados del llamado de selección, lo preocupante es que familias se programana e ilusionan con motivo de terminar este año con esperanza y alegria.

Esta situación genera una sensación de abandono y contradice el compromiso público de su gobierno de trabajar "hasta el último día", especialmente en materias tan sensibles como el derecho a la vivienda, provocando inclusive de que beneficiarios y dirigentes sociales se manifiesten pacificamente afuera de recintos publicos para obtener respuesta, sin embargo me parece improcedente que una mujer, y dirigenta social se traslade hasta oficinas del propio Ministerio de Vivienda y Urbanismo para aprisionarse con cadenas al acceso del edificio, esto porque no hay respuestas a sus requerimientos, en donde funcionarios señalan que solo falta la firma del Sr. Carlos Montes para proceder con la otorgación de la resolución.

Por lo anterior, solicito respetuosamente que se pronuncie respecto de esta falta de compromiso, y que se instruyan las acciones necesarias para entregar certezas y respuestas concretas a las familias afectadas, quienes merecen el mismo trato y prioridad que otros territorios del país.



María José Gatica Bertín

Senadora de la República

PETICIÓN DE OFICIO

Para	:	**Sr. Presidente del Senado** **Don. Manuel José Ossandón Irarrazabal.**
Oficio	:	**Sr. Ministro de Vivienda.** **Don. Carlos Montes Cisternas.** **Sra. Director Regional SERVIU Los Ríos.** **Doña. Nebenka Donoso San Martin.** **Sr. Delegado Presidencial Los Ríos.** **Don. Jorge Alvial Pantoja.**
De	:	**H. Senadora María José Gatica Bertín.**
Materia	:	**Solicita informar estado en el que se encuentra el "Proyecto Habitacional Esperanza Joven de Puerto Fuy, comuna de Panguipulli", para lo cual se solicita poder adjuntar minuta informativa del proyecto, así como también el proceso de postulación y selección de subsidios de las 55 familias que componen este proyecto habitacional.**
Fecha	:	**21 de enero del 2026.**

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie a Sr. Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo, a la Sra. Director Regional de SERVIU Los Ríos, doña Nebenka Donoso San Martín y al Sr. Delegado Presidencial de Los Ríos, don Jorge Alvial Pantoja; con objeto de informar el estado actual en el que se encuentra el **"Proyecto Habitacional Esperanza Joven de Puerto Fuy, comuna de Panguipulli", para lo cual es indispensable aclarar las fechas de postulación y selección de este proyecto habitacional, por cuanto se solicita poder remitir una minuta informativa con el detalle del proyecto, los plazos y programación de construcción de las viviendas sociales.**

Deseando el mayor de los existos en su gestión, se despide cordialmente.

[redacted]

Senadora de la República

PETICIÓN DE OFICIO

Para: **: Sr. Presidente del Senado**
Don Manuel José Ossandón Irarrazabal.

Oficio A **: Sr. Director General de Obras Públicas.**
Don. Boris Olguín Morales.

: Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas.
Doña. María Loreto Mery Castro.

Sra. SEREMI MOP Los Ríos.
Doña. Francisca Vergara Cea.

Sr. Director Regional de Obra Hidráulicas.
Don. Sergio Asenjo Oyarzun.

De **: H. Senadora María José Gatica Bertín.**

Materia **: Expone requerimientos del *"Comité de Agua Potable Rural Cerrillos, comuna de Futrono"*, *quienes solicitan* poder atender el requerimiento de modificación de punto de captación del afluente hídrico que abastecerá el SSR, así como también analizar la factibilidad técnica y financiera de poder aumentar la capacidad del estanque de abastecimiento del APR, esto según la evaluación técnica del Ministerio de Obras Públicas.**

Fecha **: 28 de enero del 2026.**

Junto con saludar cordialmente a usted, en virtud de lo expuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senadora de la República, vengo respetuosamente a solicitar a usted que se oficie al Sr. Director General de Obras Públicas, don Boris Olguín Morales, Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas, doña, María Loreto Merey Castro, Sra. SEREMI de Obras Públicas Los Ríos, doña Francisca Vergara Cea y al Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas, don Sergio Asenjo Oyarzun, esto con el objeto que puedan atender el siguiente requerimiento:

- Se requiere considerar el requerimiento expuesto por el "Comité de Agua Potable Rural y La Comunidad Mapuche de Cerrillos, comuna de Futrono", quienes solicitan poder modificar el punto de captación del afluente hídrico que abastecerá el SSR, esto considerando que pudiese existir incongruencias con el diseño expuesto y aprobado por la comunidad, para lo cual se adjuntan fotografías de registro donde se puede apreciar la significativa diferencia entre lo propuesto por los dirigentes y lo programado en obras, para lo cual se solicita atender esta solicitud, y responder esta petición en coordinación con dirigentes sociales.

- También se solicita analizar la factibilidad técnica y financiera de aumentar

la capacidad del estanque del SSR Cerrillos, comuna de Futrono, esto con el objeto de aumentar su capacidad en 10.000 litros, considerando que la zona históricamente sufre con la escases hídrica y la falta de derechos de aguas en la localidad, es por esto que se requiere considerar este requerimiento de la comunidad, socios y dirigentes sociales del sector.

Deseando que tenga el mayor de los éxitos en su gestión, se adjunta carta del ***"Comité de Agua Potable y Comunidad Mapuche Cerrillos, comuna de Futrono"***, para su respuesta y coordinación, se despide cordialmente.



María José Gatica Bertín

Senadora de la República

Futrono, 22 de enero de 2026

Señor
Director: Sergio Asenjo Oyarzun
Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente, el Comité de Agua Potable Rural Cerrillos, ubicado en la comuna de Futrono, Región de Los Ríos, viene en solicitar respetuosamente a usted e cambio del punto de captación de agua y el aumento de la capacidad del estanque a 50.000 litros de almacenamiento del sistema de Agua Potable Rural del sector. ACTUAL 40.000 LTS.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de modificar el punto de captación de agua y aumentar la capacidad del estanque, con el objetivo de proporcionar un suministro más eficiente y confiable. Estas mejoras permitirán responder adecuadamente a escenarios de alta demanda o escasez, derivados del crecimiento sostenido del sector, el cual contempla un incremento en el número de viviendas. Dicha situación supera la capacidad operativa del sistema actualmente existente.

Resulta de vital importancia para este Comité poder asegurar el abastecimiento de agua potable a la mayoría de nuestros socios y vecinos, garantizando así condiciones adecuadas y desarrollo para la comunidad.

Por lo anterior, solicitamos a usted esta petición y considerar su aprobación, en beneficio del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector Cerrillos.

Sin o [redacted] ndo una respuesta favorable, se despide atentamente,

[redacted]

Presidente
Comité Agua Potable Rural.

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL
CERRILLOS
[redacted]
Futrono

Correo electrónico: [redacted]

Presidente Comunidad Huenupan los cerrillos

[redacted]

COMUNIDAD INDIGENA
HUENUPÁN DE LOS CERRILLOS
[redacted]
Futrono



